



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2147/2013

Carpeta 21/2013

Entrada 8195/2013

Expediente

Canelones, 1 de noviembre de 2013.

VISTO: la resolución de Presidencia N°93P/2013 de fecha 28/10/2013, por la cual se le concede al señor edil Ricardo García licencia los días 27 y 28 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 93P/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, por la que se autoriza la licencia del señor edil Ricardo García los días 27 y 28 de octubre del corriente.
2. Los señores Luis Peña y Sergio Perdomo declinan ocupar la banca los días mencionados.
3. Regístrese, comuníquese al señor Edil, a las Direcciones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente